



Florida

Universitatària

Complementos para la formación
disciplinar docente de la especialidad
de Servicios Socioculturales y a la
Comunidad

Guía Docente 2022_23

Master en Profesorado de Educación Secundaria

Titulación adscrita a



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1.- Datos de identificación | 2 |
| 2.- Descripción y Objetivos Generales | 2 |
| 3.- Requisitos previos | 4 |
| 4.- Competencias | 4 |
| 5.- Resultados de aprendizaje | 5 |
| 6.- Actividades formativas y metodología | 6 |
| 7.- Contenidos | 7 |
| 8.- Evaluación del aprendizaje..... | 9 |
| 9.- Propuesta de actuaciones específicas | 11 |
| 10. Bibliografía comentada | 12 |
| 11. Normas específicas de la asignatura..... | 17 |
| 12. Consultas y atención al alumnado | 17 |

© FLORIDA UNIVERSITÀRIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

1.- Datos de identificación

| | |
|------------------------------------|--|
| Asignatura | Complementos para la formación disciplinar docente de la especialidad de Servicios Socioculturales y a la Comunidad |
| Materia/Módulo | Materia |
| Carácter/tipo de formación | Optativa |
| ECTS | 8 |
| Titulación | Máster Profesorado Educación Secundaria |
| Curso/Semestre | Cuatrimestral |
| Unidad | Educación y Deporte |
| Profesorado | Nombre: Raquel Morcillo Parra Mail: rmorcillo@florida-uni.es Despacho: D 3.4. Horario de atención: lunes 16:00-17:00 (previa cita por correo electrónico) |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |

2.- Descripción y Objetivos Generales

Introducción

Esta materia está incluida dentro de las materias genéricas para la obtención del título del Máster en Educación Secundaria, y corresponde a la Especialidad de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

En la asignatura Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de servicios socioculturales y a la comunidad se abordarán aspectos relativos a los títulos y currículum de la especialidad, así como a la profesión docente en la formación profesional.

Junto a otras materias pretende proporcionar al futuro profesor o profesora la formación necesaria para que sea capaz de analizar críticamente la realidad educativa en que ha de ejercer su labor, de resolver problemas en el entorno y de intervenir en el contexto educativo que le compete como profesional reflexivo y eficaz.

Los objetivos generales son los siguientes:

- Conocer y analizar la normativa reguladora de la formación profesional en general y de la especialidad en particular
- Analizar la tarea docente del profesor de formación profesional.

- Conocer la evolución de las titulaciones que conforman la familia de servicios socioculturales y a la comunidad.
- Fomentar la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la docencia en la especialidad de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como una conciencia crítica que los lleve a asumir actitudes y valores adecuados con referencia a la gestión profesional: la importancia de la formación permanente, la innovación, el trabajo cooperativo, o el activismo pedagógico.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar y conocer los aspectos normativos y políticos, organizativos, curriculares, didácticos y culturales conformadores de los contextos en que transcurre la actividad docente e identificar la influencia mutua (práctica docente-contexto).
- Desarrollar habilidades y destrezas docentes de comunicación que potencien el aprendizaje dialógico como estrategia de la educación integral del ser humano, capacitadora para el ejercicio activo de la ciudadanía del alumnado y un correcto desarrollo conceptual, emocional y social.
- Desarrollar habilidades y destrezas para el diseño de la acción educativa, que favorezcan los procesos activos de enseñanza-aprendizaje y reflexionar sobre la perspectiva del profesor/a- investigador/a.
- Desarrollar competencias transversales y específicas dentro del proceso de constitución de un centro educativo inclusivo y reflexionar sobre actitudes sostenedoras del correcto ejercicio de la profesión docente que contemplen el momento de desarrollo y evolución social y personal del alumnado adolescente para el correcto ejercicio de la acción tutorial, la mediación escolar y la convivencia en los centros.
- Propiciar procesos encaminados al pensamiento crítico, trabajando con informaciones interdisciplinares y adquirir la capacidad de generar conocimiento sobre la práctica educativa y la capacidad de comunicar a la comunidad educativa dichos conocimientos.
- Desarrollar las competencias propias del aprendizaje y del trabajo de carácter colaborativo.

3.- Requisitos previos

Sin requisitos específicos.

4.- Competencias

| COMPETENCIAS MODELO EDUCATIVO FLORIDA |
|--|
| G1. Competencia digital. TICs |
| G2. Comunicación oral |
| G3. Comunicación escrita |
| G4. Comunicación en idioma extranjero |
| G5. Trabajo en Equipo |
| G6. Resolución de problemas |
| G7. Aprendizaje permanente |
| G8. Compromiso y responsabilidad ética |
| G9. Iniciativa, Innovación y Creatividad |
| G10. Liderazgo |
| G11. Autorregulación y responsabilidad en el aprendizaje |

| COMPETENCIAS DEL TÍTULO |
|---|
| BÁSICAS Y GENERALES |
| BÁSICAS |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG01 - Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa. |
| CG03 - Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal. |
| CG04 - Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación. |
| ESPECÍFICAS |
| CE01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. |
| CE02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |

| |
|--|
| CE03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. |
| CE04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado. |
| CE05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. |
| CE06 – Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, así como desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal |
| CE07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. |
| CE08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. |
| CE09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. |
| CE11 - Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados. |
| CE12 - Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza. |
| CE13 - Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo. |
| CE14 - Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado. |
| CE10 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. |

5.- Resultados de aprendizaje

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS |
|---|---|
| R1. Conocer y analizar la Normativa Reguladora de la Formación Profesional y los Decretos y Títulos de las especialidades del módulo de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. | CG01, CG03, CG04, CB8, CB9, CE01, CE03, CE09. |
| R2. Analizar las cualificaciones profesionales de la familia del módulo de Servicios Socioculturales y a la Comunidad acercándose a los perfiles profesionales que derivan de las diferentes materias que conforman el módulo | CG01, CG03, CG04, CB8, CB9, CE01, CE03. |
| R3. Conocer la historia y los avances recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. | CG01, CG04, CB7, CB8, CB9, CB10, CE01, CE03, CE10 |
| R4. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudios. | CG01, CE03, CG04, CB7, CB8, CE01, CE02, CE08, CE12. |

| | |
|--|---|
| R5. Conocer la evolución entre el mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que pueda requerir el profesorado. | CG01, CG02, CE03, CB9, CB10, CE03, CE14. |
| R6. Saber comunicar la información adquirida y los conocimientos que se han ido consolidando a lo largo de las sesiones utilizando la comunicación verbal y no verbal adecuada, así como las TIC. | CG01, CE03, CG04, CB7, CB9, CB10, CE01, CE02, CE03, CE08, CE11. |
| R7. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. | CG01, CG02, CE03, CG04, CB7, CB8, CB9, CB10, CE01, CE02, CE03. |

6.- Actividades formativas y metodología

El volumen de trabajo del alumnado en el módulo corresponde a las horas establecidas en el diseño curricular: 45 horas presenciales, 140 horas de trabajo autónomo y 15 horas de tutorías. Esta carga de trabajo se concreta entre:

- Actividades formativas presenciales (clases teóricas y prácticas, seminarios, proyectos, tutorías...).
- Actividades formativas de trabajo autónomo (estudio y preparación de clases, elaboración de ejercicios, proyectos, preparación de lecturas, preparación de exámenes...).

De acuerdo con lo formulado, el trabajo queda distribuido entre las siguientes actividades y porcentajes de aplicación:

| ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL | | |
|---|--|-------------------|
| Modalidad Organizativa | Metodología | Porcentaje |
| CLASE TEÓRICA | Exposición de contenidos por parte del profesorado. | 20% |
| CLASES PRÁCTICAS | Sesiones grupales de trabajo supervisadas por el profesorado. (Construcción significativa del conocimiento mediante la interacción y la actividad del alumno/a) | 30% |
| LABORATORIO | Actividades realizadas en espacios con equipamiento especializado. Sesiones de investigación sobre la didáctica del aula. | |

| | | |
|--|--|-------------|
| SEMINARIOS / TALLERES | Sesiones monográficas supervisadas y con participación compartida. Conferencias/Seminarios de personas expertas, Visitas a empresas, Asistencia a ferias, Asistencia a Jornadas/Congresos, Debates, Seminarios de desarrollo de competencias específicas o transversales. | 20% |
| TRABAJO EN EQUIPO / PROYECTO INTEGRADO | Realización de un proyecto para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades. | 20% |
| TUTORÍA | Atención personalizada y en pequeño grupo. Instrucción realizada con el objetivo de revisar, reconducir materiales de clase, aprendizaje y realización de trabajos, etc. Consultas puntuales del alumnado. Tutorías programadas. | 10% |
| TOTAL (40% del total) | | 100% |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO | | |
|---|---|-------------------|
| Modalidad Organizativa | Metodología | Porcentaje |
| TRABAJO EN GRUPO | Preparación individual y en grupo de ensayos, resolución de problemas, proyectos, etc. Para entregar y exponer en las clases prácticas. | 60% |
| TRABAJO INDIVIDUAL / AUTÓNOMO | Estudio del alumno/a. | 40% |
| TOTAL (60% del total) | | 100% |

7.- Contenidos

Relación de contenidos

Tema 1. Títulos y currícula de las materias de la especialidad de servicios socioculturales y a la comunidad.

- 1.1. Profundización y reformulación de los contenidos de las materias en el contexto de los currícula de la especialidad de FP, contemplando su interés y relevancia y sus implicaciones en los diferentes títulos y grados.
- 1.2. Programas de cualificación profesional. Valor formativo y cultural de las materias de la especialidad.
- 1.3. La transversalidad en las materias de la especialidad.

Tema 2. Historia y epistemología de las materias de la especialidad y de sus contenidos.

2.1. La construcción del conocimiento en las correspondientes materias y su relación con su enseñanza y aprendizaje.

2.2. Ejemplos de saberes en las fronteras del conocimiento.

Tema 3. La profesión de profesor en Formación Profesional.

3.1. El alumnado y el entorno de aprendizaje en las especialidades de servicios socioculturales y a la comunidad.

3.2. La ética profesional aplicada.

Planificación temporal

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HERRAMIENTAS TÉCNICAS | Nº DE SESIONES (horas) |
|--|-----------------------------|---|------------------------|
| Actividad 1 – Análisis de los contenidos de la familia profesional Servicios Sociales y a la Comunidad y su relación con las problemáticas sociales. | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7. | <p><u>Modalidad síncrona</u></p> <p>Explicación teórica docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula presencial <p>Trabajo en grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula presencial <p>Exposición grupal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula presencial <p>En el caso del alumnado que justifique debidamente su imposibilidad de asistencia a alguna sesión, en concreto, podrá realizar su actividad a través de las herramientas virtuales disponibles a tal efecto (Microsoft Teams).</p> | 2 sesiones (8 horas) |
| Actividad 2 - Diseño y planificación de un proyecto de ApS. | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7. | <p><u>Modalidad asíncrona</u></p> <p>Disposición de material de apoyo, documentación, entrega de trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Florida Oberta <p>Consultas y documentación provisional y de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico | 4 sesiones (16 horas) |

8.- Evaluación del aprendizaje

Sistema de evaluación

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN | |
|--|------------|
| Instrumentos de evaluación | Porcentaje |
| Actividad 1 – Análisis de los contenidos de la familia profesional Servicios Sociales y a la Comunidad y su relación con las problemáticas sociales. | 20% |
| Actividad 2 - Diseño y planificación de un proyecto de ApS. | 40% |
| Prueba individual / Portfolio individual | 10% |
| Seminarios | 20% |
| Actitud, asistencia, participación (individual-grupo), tutorías, etc. | 10% |

Sistema de Calificación

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los/as estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La evaluación constituye un proceso formativo y continuo; siendo su requisito una asistencia mínima al 80% de las clases. Los instrumentos de evaluación utilizados son:

- Actividad 1 – Análisis de los contenidos de la familia profesional Servicios Sociales y a la Comunidad y su relación con las problemáticas sociales.
- Actividad 2 - Diseño y planificación de un proyecto de ApS.

- Rúbricas de evaluación de exposiciones: ítems con observaciones sobre relación de contenidos y comunicación oral y gestual.
- Portafolio individual / prueba individual.
- Participación en los seminarios.
- Registro asistencia: seguimiento de la asistencia del alumnado.
- Tutorías para atender las demandas, situaciones y necesidades específicas del alumnado.

Asimismo, será requisito indispensable realizar todas las tareas encomendadas, cuyo registro queda recogido a través de los instrumentos anteriormente mencionados. Su no realización podrá suponer la no superación de la asignatura.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los/as estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.

Criterios de evaluación

- Evidencias de conocimiento de contenidos, uso y registro adecuado de los conceptos más importantes y de la relación que guardan entre ellos.
- En pruebas orales y trabajos escritos: claridad y orden de la exposición (índice), sentido unitario y relacional de los contenidos (relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...), profundidad del análisis efectuado (fundamento y rigor de los argumentos expuestos) y crítica razonada (conclusiones).
- Aspectos formales: Uso de elementos de síntesis en las producciones (índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.). Cuidado de los

aspectos formales: ortografía, presentación, citas, paginación, lenguaje inclusivo.

Citar y realizar entradas bibliográficas correctamente.

- Uso y manejo de bibliografía, webgrafía y videografía pertinente
- Cumplimiento de los plazos de entrega de los trabajos.

9.- Propuesta de actuaciones específicas

Se consideran situaciones específicas aquellos casos en los que el/la alumno/a no pueda asistir regularmente a clase y afecten a su rendimiento académico, como circunstancias laborales, de salud u otras situaciones personales puntuales. Todas estas situaciones deberán ser debidamente justificadas por parte del alumnado.

En estos casos se seguirán una serie de **actuaciones**:

- 1.- El estudiante deberá comunicar al profesor/a responsable de la asignatura su situación en los primeros 15 días de clase o los 15 siguientes a la aparición de alguna situación de las que se consideran específicas, entregando los correspondientes justificantes que acrediten dicha situación.
- 2.- En función de la casuística particular del estudiante se establecerá por escrito un calendario y sistema de seguimiento y evaluación de la asignatura o un contrato de aprendizaje.

Disponibilidad de materiales de trabajo.

Los materiales de trabajo serán puestos a disposición del estudiante a través de Florida Oberta: guiones, documentación de apoyo, actividades propuestas...

Seguimiento académico y medios de comunicación.

El/la estudiante deberá entregar en los plazos convenidos las actividades, cuestiones y materiales requeridos por el/a profesor/a.

Las dudas y cuestiones relacionadas con la asignatura se resolverán de forma presencial u online:

- en las horas de atención,
- previa cita si el estudiante no puede asistir a las horas de atención del profesor,

Criterios de evaluación 1ª y 2ª Convocatoria.

Se establecerán criterios de evaluación en función de la situación particular del estudiante.

10. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, los alumnos adscritos a la Universitat de Valencia tienen acceso a las bases de datos de la biblioteca de dicha universidad. Para poder acceder a estas bases de datos al alumnado se le proporcionarán las claves correspondientes en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, a través de los talleres de formación sobre fuentes de información, explicará cómo usarlas, cómo conectarse a éstas en remoto, así como sugerencias y trucos. En cualquier caso, también se puede resolver cualquier duda de manera individual cuando traten de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando a través del correo electrónico bibliote@florida-uni.es.

En este enlace puedes ver la **bibliografía de la asignatura disponible en el CRAI-Biblioteca**: https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?codigo_levantamento=1501

Bibliografía básica comentada:

Arnold, Rolf (2002). Formación profesional. Nuevas tendencias y perspectivas. Cinterfor/OIT.

Dirigido a los docentes en formación profesional y los llama a volcar la mirada en su propio actuar, en lugar de hacerlo sólo hacia los contenidos o técnicas de la labor educativa; constituye un punto de partida para una reflexión profunda de la acción didáctica en el mundo del trabajo. La adopción de nuevas tecnologías y la actual organización del trabajo obligan a que el educando no se apropie exclusivamente de contenidos, sino de un marco de conocimiento que lo haga capaz de desarrollar la autorreflexión, autonomía, decisión y análisis. Las reflexiones del profesor Arnold apuntan a que, en un momento en que los trabajadores y educandos redefinen sus papeles en el mundo del trabajo, el formador profesional también está obligado a hacer lo propio. De dispensador de saberes técnicos, el

formador habrá de transformarse en un acompañante de currículos, desvaneciendo progresivamente su figura a medida que el educando adquiere las competencias que le permitirán desempeñarse en el futuro

Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar.*

Profesionalización y razón pedagógica. Graó.

Basado en las teorías de Schön, Perrenoud plantea en este texto la necesidad de profundizar en algunos aspectos de la formación del profesorado reflexivo para recuperar la razón práctica, el diálogo entre el profesorado, el análisis de la práctica docente y la reflexión sobre la acción.

San Saturnino, N. y Goicoechea, J.J. (2013). *Liderazgo transformacional, empoderamiento y aprendizaje: un estudio en Ciclos Formativos de Grado Superior. Revista de Educación 362; pp. 594-622.*

Este estudio analizó cómo se relacionan el liderazgo transformacional de los profesores y el empoderamiento de los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) con su aprendizaje cognitivo y afectivo. Participaron 271 estudiantes de dos centros de Formación Profesional de VitoriaGasteiz. El empoderamiento se midió con la Learner Empowerment Scale. El liderazgo del profesorado percibido por los alumnos se evaluó con la versión modificada por Noland (2005) del Multifactor Leadership Questionnaire (MLQ). Se utilizó la Escala Revisada de Indicadores de Aprendizaje (Frymier y Houser, 1999) para medir comportamientos de los alumnos asociados con el aprendizaje. Por último, mediante la Escala Revisada de Aprendizaje Afectivo (McCroskey, 1994) se evaluaron las actitudes de los alumnos hacia los contenidos y hacia los profesores de la asignatura.

Bibliografía complementaria:

Ainscow, M. (2002). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Narcea.

Batlle, R. (2013). *El Aprendizaje-Servicio en España: El contagio de una revolución pedagógica necesaria*. Educar.

Batlle, R. (2020). *Aprendizaje-Servicio. Compromiso social en acción*. Santillana Activa.

Francisco, A. y Moliner, L. (2010). El Aprendizaje Servicio en la Universidad: una estrategia en la formación de ciudadanía crítica. *REIFOP*, 13 (4).

<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/28666/46655.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Paidós.

Escámez, J. y Gil, R. (2002). *La educación de la ciudadanía*. CCS-ICCE.

Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Graó.

Sebastián A.; Málik, B.; Sánchez, M.F (2001) *Educar y orientar para la igualdad en razón del género. Perspectiva teórica y propuestas de actuación*. UNED

Webgrafía:

Páginas web en las que se puede encontrar toda la información sobre los ciclos formativos en general y en la Comunidad Valenciana en particular:

<http://www.todofp.es/>

<http://www.ceice.gva.es/web/formacion-profesional>

INCUAL: <https://incual.educacion.gob.es/>

FAMILIAS PROFESIONALES FP: <https://www.todofp.es/que-como-y-donde-estudiar.html>

BOE (Boletín Oficial del Estado). <http://www.boe.es>

Diario Oficial de la Comunidad Valenciana: <http://www.docv.gva.es/portal/>

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Página del Ministerio:

<http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

Conselleria d'Educació: <http://www.ceice.gva.es/va/>

Página web de la OECD: <http://www.oecd.org>

Centro Nacional de Investigación e Innovación Educativa: <http://blog.intef.es/cniie/>

Eurydice. Red de Educación e información en Europa:

https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/spain_es

Página UNESCO: <http://www.unesco.org/education>

Portal especializado en educación y formación de mayor audiencia en España. Un completo buscador educativo, que permite acceder a más de 45.000 recursos: cursos, estudios, becas, centros y otros temas de interés: <http://www.educaweb.com>

La web de los/as profesores/as: todos los recursos educativos del CNICE organizados por materias y nivel educativo: <https://intef.es/>

ERIC (Education Resources Information Center): <https://eric.ed.gov/>

Directory of Open Access Journals: <http://doaj.org/>

DIALNET: <http://dialnet.unirioja.es/>

REDINED (Red de Información Educativa): <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/>

Red Española de Aprendizaje Servicio: <https://www.aprendizajeservicio.net/>

Revistas:

AMERICAN JOURNAL OF EDUCATION: <http://www.jstor.org/journal/amerjeduc>

AULA. REVISTA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:
<https://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/index>

AULA EDUCATIVA DE SECUNDARIA: <http://auladesecondaria.grao.com/>

AULA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=178>

BORDÓN Revista de la Sociedad Española de Pedagogía:
<https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON>

COMUNICAR: <https://www.revistacomunicar.com/>

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA:
<https://www.cuadernosdepedagogia.com/content/Inicio.aspx>

EDUCACIÓN XXI: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/index>

EUROPEAN JOURNAL OF EDUCATION (EJE):
[http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)1465-3435](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)1465-3435)

REDALYC: www.redalyc.org/

REVISTA DE EDUCACIÓN:
<https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/inicio.html>

REVISTA ELECTRÓNICA INTERUNIVERSITARIA DE FORMACION DEL

PROFESORADO: <https://www.aufop.es/reifop/>

11. Normas específicas de la asignatura

Las que se especifican a lo largo de esta guía.

12. Consultas y atención al alumnado

Circunstancias particulares derivadas de la pandemia por COVID-19.

En aquellos casos en que concurren circunstancias particulares y/o necesidades específicas, el alumno o la alumna deberán ponerse en contacto con la profesora para concertar una cita en el horario de tutoría.

Para aquellas personas que acrediten su situación de vulnerabilidad frente al COVID-19 se facilitarán los materiales y explicaciones oportunas vía Florida Oberta y podrán ser atendidos mediante los foros de dudas/participación de la asignatura, y en el horario de tutorías estipulado en la guía mediante la herramienta Teams. Este mismo procedimiento se seguirá si la situación sanitaria no permite la presencialidad del alumnado en las instalaciones de Florida.

Debido a los múltiples escenarios que podemos encontrarnos de cara a este curso, se van a detallar los diversos canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles:

- **Correo electrónico:** es la principal vía de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría (presencial u on-line).
- **Florida Oberta:** es donde se encuentra el material para la docencia; repositorio para entrega de trabajos o tareas; para la realización de exámenes o cuestionarios.

- **Microsoft Teams:** nos permite comunicarnos en red (bien grupo-clase, o bien tutorías individuales), sincrónica o asincrónicamente. El chat de estos canales, no debe ser la vía de comunicación con el profesorado.

El alumnado de Florida Universitaria solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación via e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro